

**Informe Estadístico Anual de Pruebas Rápidas para la Detección de  
Sustancias Controladas a la Población Sentenciada del  
Departamento de Corrección y Rehabilitación  
Año Fiscal 2017-2018**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Anual de Pruebas Rápidas para la Detección de Sustancias Controladas a la Población Sentenciada del DCR
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	División de Salud, Sección de Pruebas Toxicológicas
Unidad de Información:	Instituciones Correccionales de Adultos y los Programas de Comunidad
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	Este informe recopila los resultados de las pruebas toxicológicas rápidas que se realizaron durante el Año Fiscal 2017-2018 en las instituciones correccionales y los programas de comunidad del sistema correccional.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre las sustancias controladas que se están utilizando dentro de las instituciones correccionales de adultos y los programas de comunidad.</li><li>2. Presentar la cantidad de positivos administrativos y positivos a sustancias controladas. Las sustancias a las cuales dieron el positivo y las combinaciones.</li></ol>

3. Presentar la cantidad de negativos a sustancias.
4. Proveer información para desarrollar política pública sobre el uso de sustancias controladas dentro del sistema carcelario y programas comunitarios.

Población de referencia:	Miembros de la población correccional sentenciados y participantes de los Programas de Comunidad.
Variable(s) principal(es):	Número de confinados sentenciados y participantes de los Programas de Comunidad.
Cobertura:	Región Norte y Sur.
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	Registro Administrativo.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Anual.
Periodo de referencia:	Julio de 2017 a Junio de 2018

Información presentada en el informe es desglosada por género:	No.
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Anual.
Solicitud del informe:	En persona, por correo electrónico, o fax.
Obtención del informe:	En persona (se proveerá en formato digital), por correo electrónico, o en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	<a href="http://ac.gobierno.pr/correccion/">http://ac.gobierno.pr/correccion/</a>
Costo del informe:	No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

**Definiciones:**

1. Coordinador Regional de Pruebas Rápidas - Es un técnico de servicios sociopenales designado de autorizar la solicitud de toma de muestra, entregará al colector el equipo y materiales a ser utilizados en el proceso.

2. Muestra: Espécimen de orina que provee el confinado(a) para el análisis químico correspondiente.
3. Negación: Cuando el confinado(a) no da la muestra de orina, luego de transcurrido el término reglamentario. Esto se considerará positivo administrativo.
4. Positivo Administrativo: Cuando el miembro de la población correccional abandona el lugar de muestreo, se rehúsa o se niega a ofrecer la muestra para la prueba de detección de sustancias controladas, luego del tiempo establecido. (Ver definiciones #3 y #7)
5. Prueba Toxicológica Rápida: Prueba portátil limitada para resultados cualitativos, positivos o negativos, que provee resultados inmediatos.
6. Referido: Cuando se le suministran pruebas toxicológicas rápidas a la población correccional sentenciada por sospecha como medida conveniente y necesaria para preservar el orden.
7. Rehusar: Rechazar realizarse la prueba de detección de sustancias controladas antes de iniciar el proceso. Esto se considerará un positivo administrativo.
8. Resultado Positivo: Análisis de una muestra que refleje la presencia de sustancias controladas.
9. Sustancias Controladas: Sustancias o drogas incluidas en las Clasificaciones I, II, III, y IV del Capítulo II de la Ley Número 4 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de Sustancias Controladas de PR” y “The Controlled Substances Act” (CSA) federal de 1984, según enmendada.

## Introducción

Uno de los problemas que más afectan a nuestra sociedad es el uso y abuso de sustancias controladas. En las instituciones correccionales no estamos exentos de esta problemática social que afecta el funcionamiento adecuado de los programas y servicios dispuestos para facilitar el proceso de rehabilitación de los miembros de la población correccional.

Es por esta razón que se establece un procedimiento uniforme para la administración de pruebas para detectar el uso de sustancias controladas en la población correccional y a toda persona convicta que esté bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR). Esta medida permite identificar aquellos miembros de la población correccional que estén activos en el uso de drogas para ofrecerles los servicios indispensables para controlar el problema de la adicción.

## Base Legal

- **Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011**, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendada.
- **“Reglamento Interno para la Administración de Pruebas para Detectar el Uso de Sustancias Controladas en la Población Correccional del DCR”**, del 29 de marzo de 2011.

## Metodología

El diseño metodológico utilizado comprende de la recolección de información para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018. Para obtener los mismos, se utilizaron los informes mensuales de la Sección de Pruebas Toxicológicas sobre la cantidad de miembros de la población correccional impactados en las instituciones correccionales y los programas de comunidad, tanto de la Región Norte como de la Sur.

La Región Norte se compone de los pueblos de Arecibo, Aguadilla, Bayamón, Carolina, San Juan, Río Grande y Utuado. La Región Sur de Aibonito, Caguas, Humacao, Guayama, Jayuya, Mayagüez, Ponce y Salinas.

Según lo establecido en el Artículo X, Inciso 3 del Reglamento aplicable, se dispone que se tomarán pruebas toxicológicas rápidas a la población correccional en cualquier momento por sospecha como medida conveniente y necesaria para preservar el orden por referido. El referido lo autoriza el Coordinador Regional de Pruebas Rápidas, mediante el formulario “Referido para Toma de Muestras Pruebas Toxicológicas Rápidas” (DCR-SCDSC-0006). Esta coordinación trabajará en conjunto con la División de Servicios de Salud, Sección de Pruebas Toxicológicas.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre las sustancias controladas que se están utilizando dentro de las instituciones correccionales de adultos y los programas de comunidad.
2. Presentar la cantidad de positivos administrativos y positivos a sustancias controladas. Las sustancias a las cuales dieron el positivo y las combinaciones.
3. Presentar la cantidad de negativos a sustancias.
4. Proveer información para desarrollar política pública sobre el uso de sustancias controladas dentro del sistema carcelario y programas comunitarios.

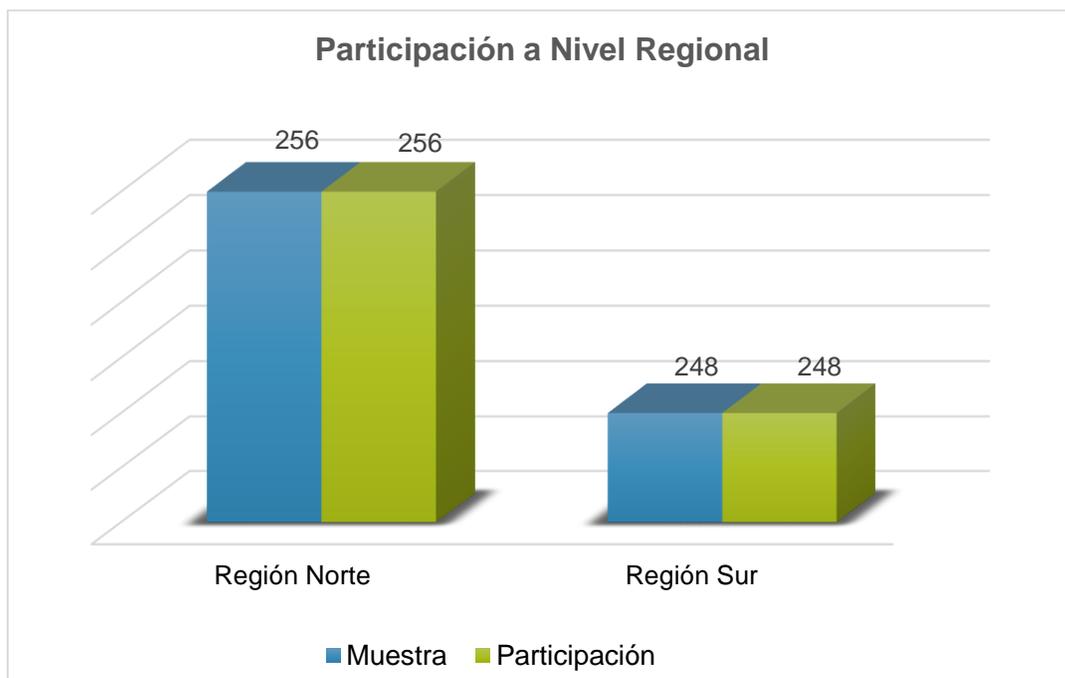
La variable principal utilizada es el número de confinados a quienes se les realizaron las pruebas rápidas. El uso de ésta y otras variables permite que los datos reportados sean uniformes y comparables año tras año. Se incluyen tablas y figuras en las cuales presentaremos datos en número absolutos, por cientos y frecuencias.

Las cantidades difundidas en este informe provienen del muestreo que se llevó a cabo durante el Año Fiscal 2017-2018 en las Instituciones Correccionales y los Programas de Comunidad del DCR por parte de la División de Servicios de Salud, Sección de Pruebas Toxicológicas.

El informe consta de cuatro partes: la primera es sobre el Muestreo de las Pruebas Rápidas, la segunda parte informa sobre los Resultados Positivos, la tercera parte del informe reporta los Positivos a Sustancias Controladas y la cuarta parte informa sobre los Resultados Negativos.

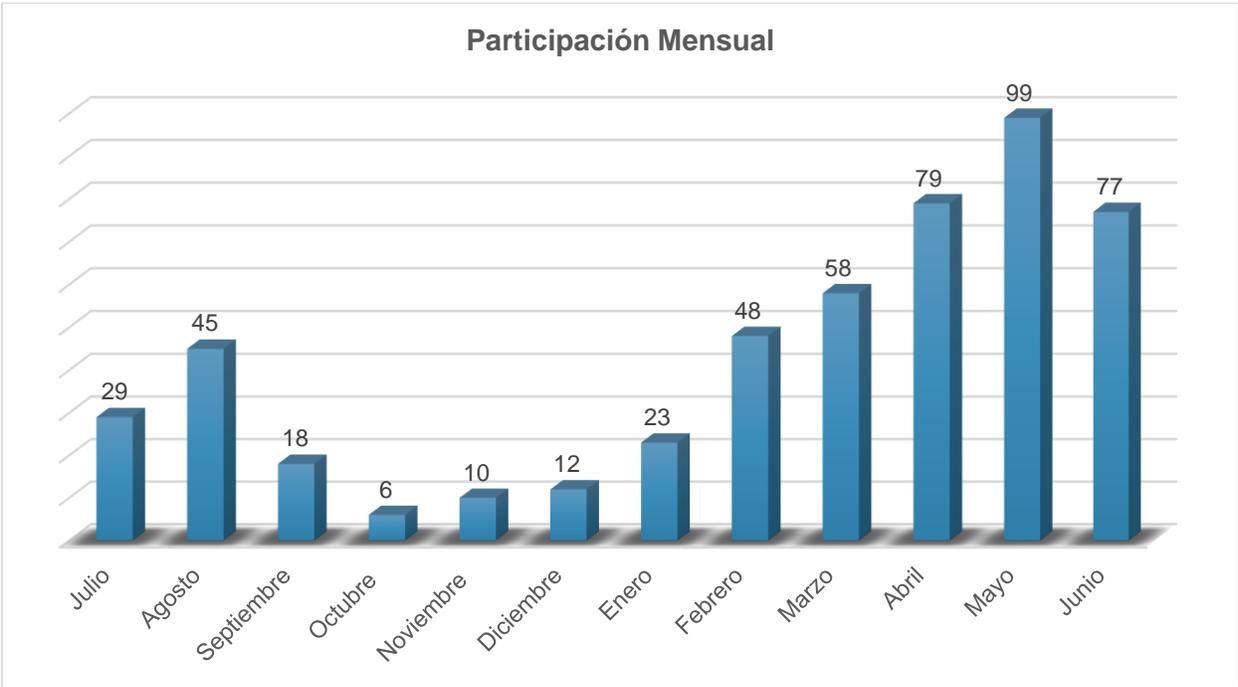
### Muestreo de las Pruebas Rápidas

El total de la muestra fue de 504 miembros de la población correccional, esto es el equivalente a un 50.79 % en la Región Norte y un 49.21 % en la Región Sur.



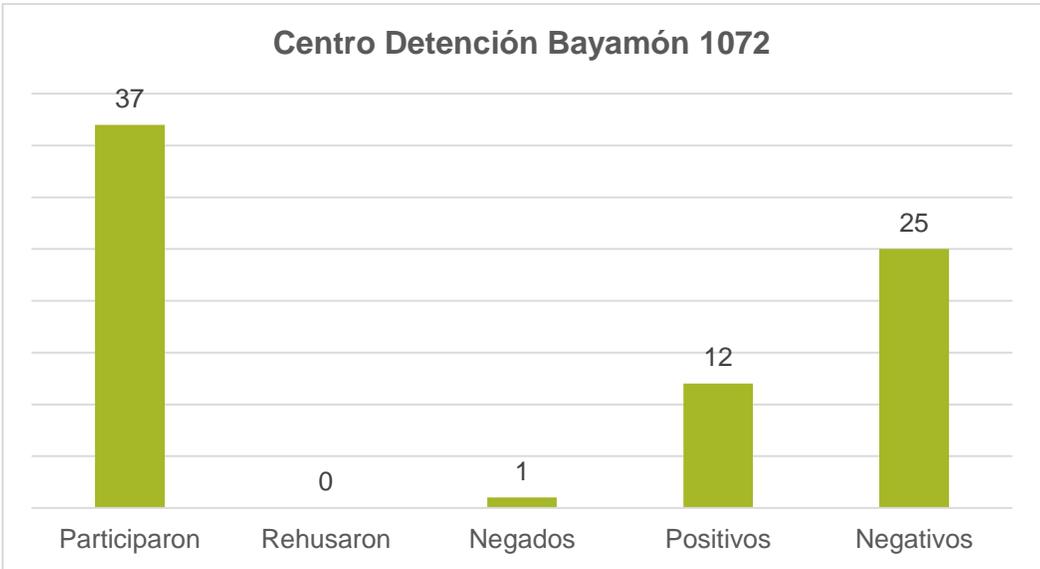
### Muestras realizadas Mensualmente

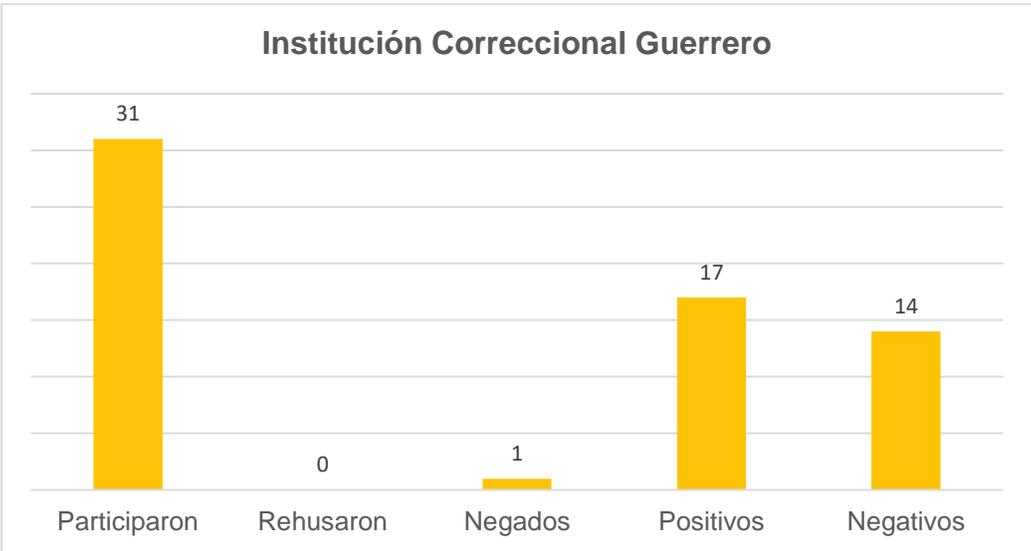
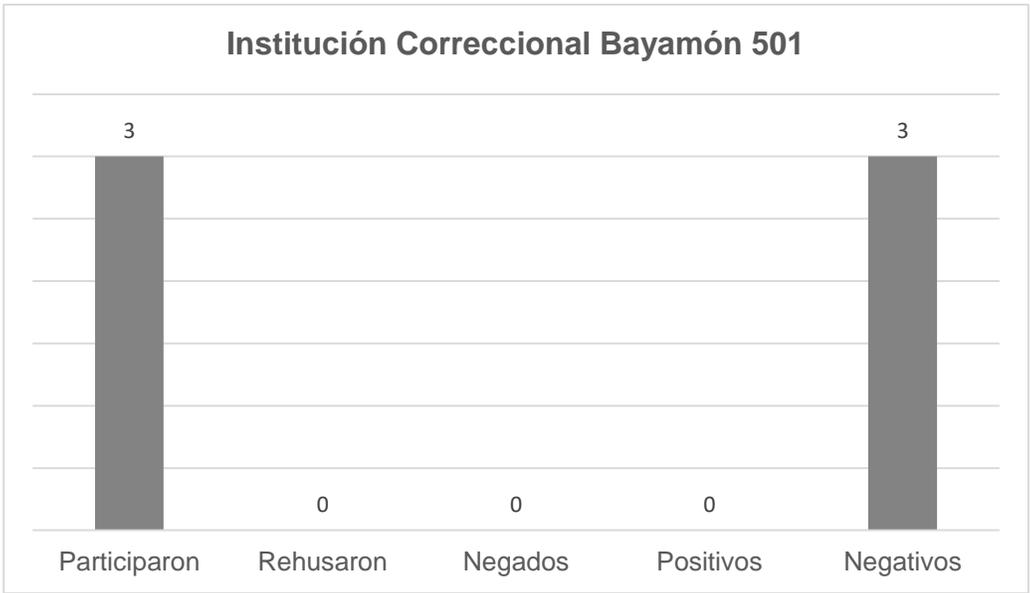
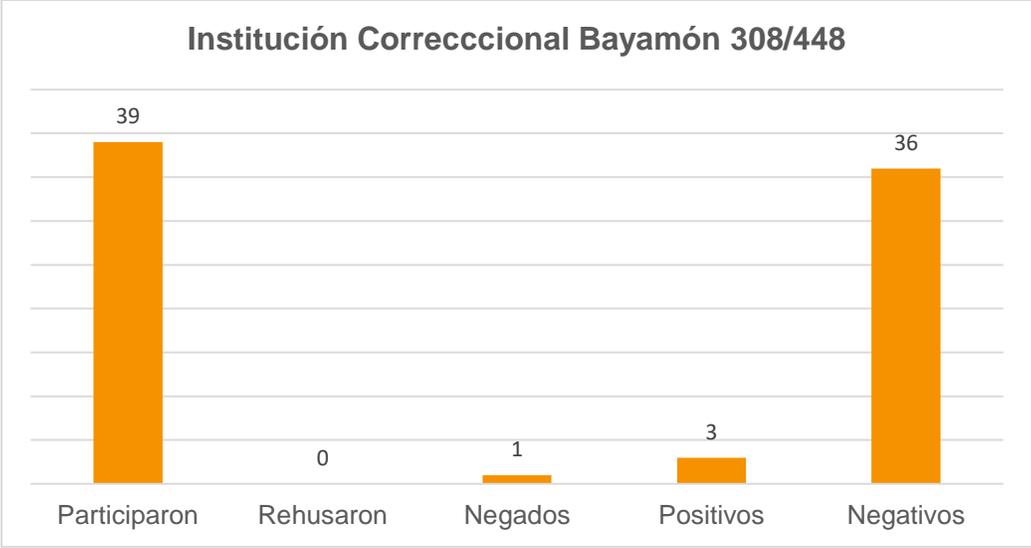
El total del muestreo se desglosa por mes como sigue: en julio con un 5.75 %, en agosto con un 8.93 %, en septiembre con un 3.57 %, en octubre con un 1.19 %, en noviembre con un 1.98 %, en diciembre con un 2.38 %, en enero con un 4.56 %, en febrero con un 9.52 %, en marzo con un 11.51 %, en abril con un 15.67 %, en mayo con un 19.64 % y en junio con un 15.28 %.

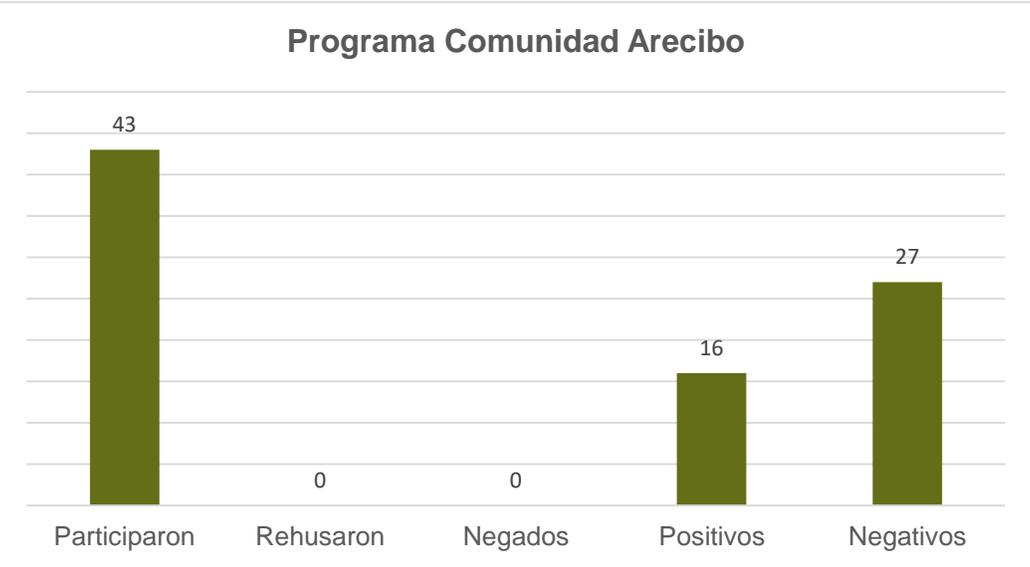
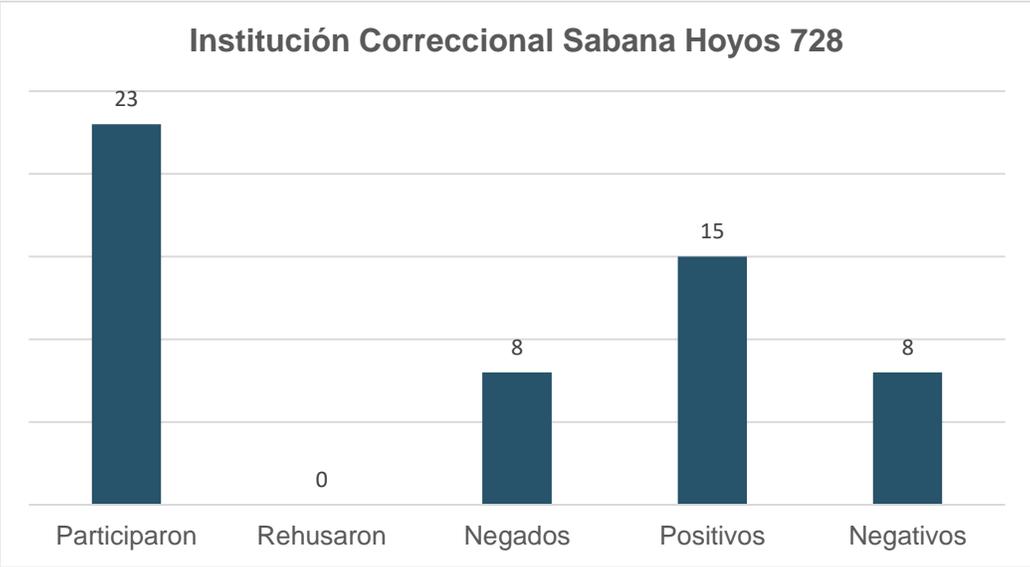
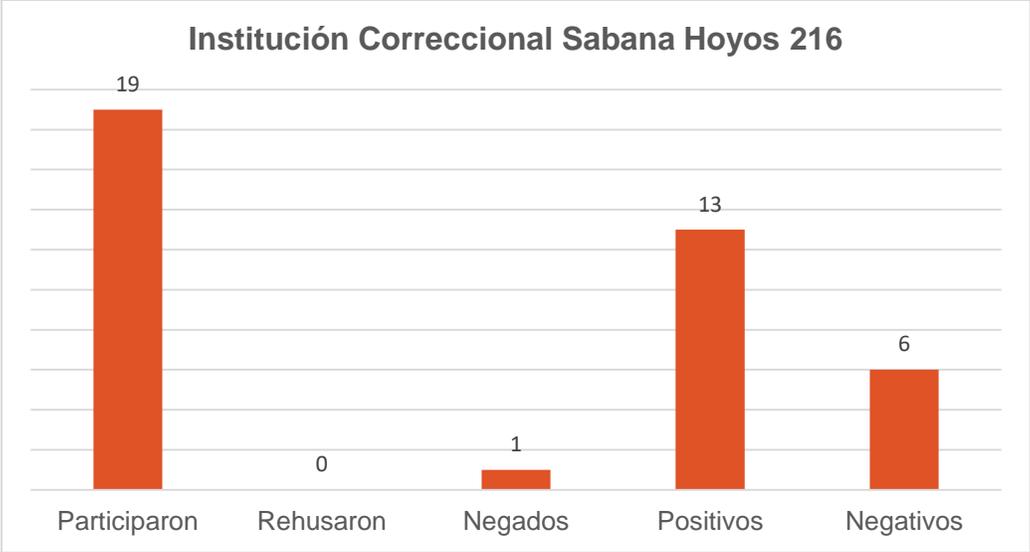


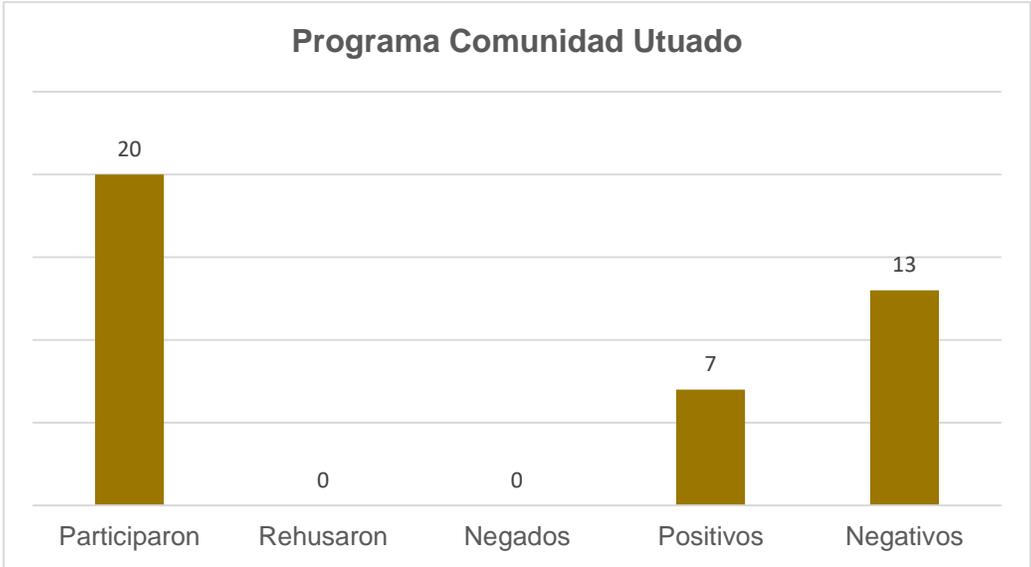
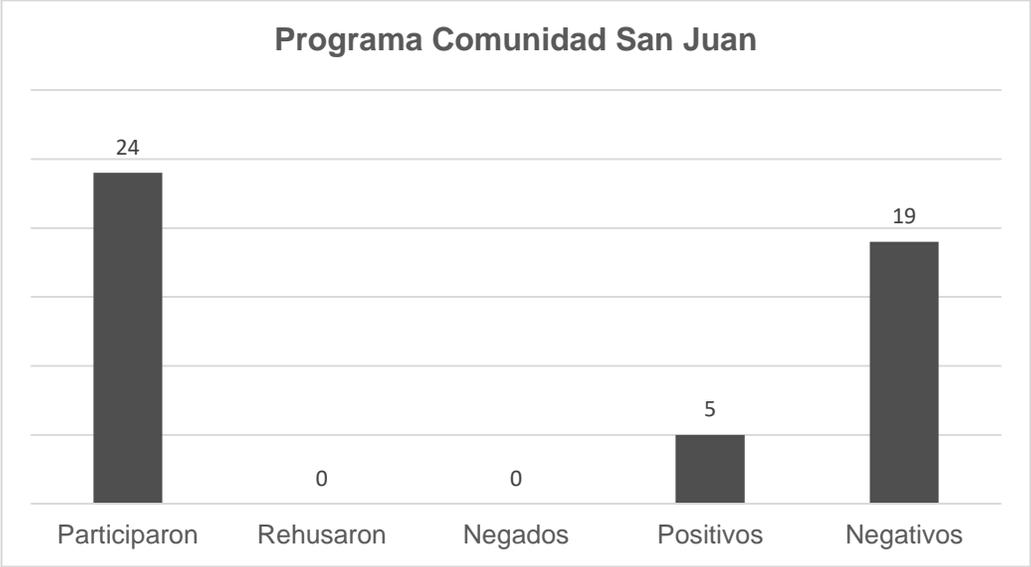
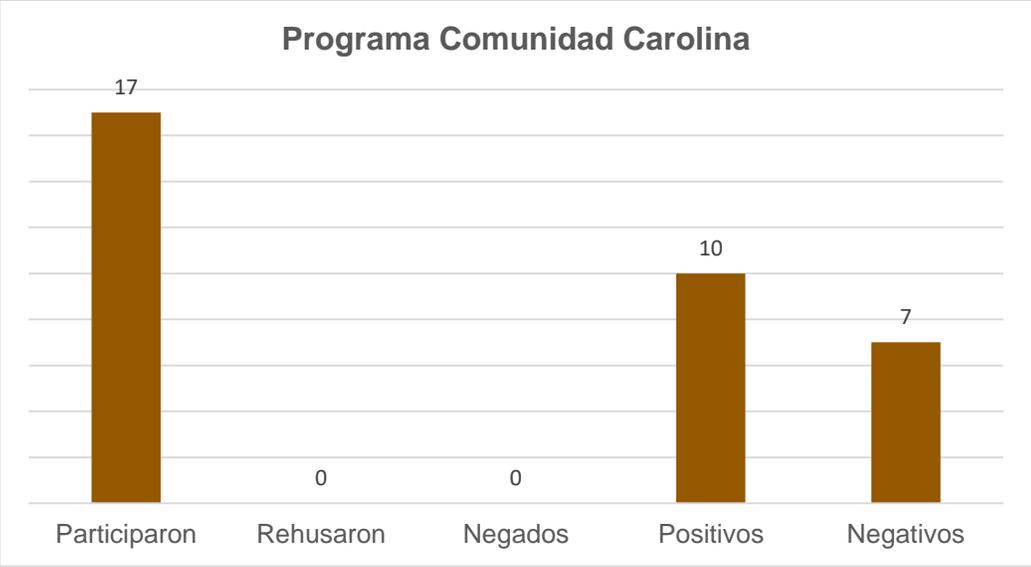
**Resumen de Muestras por Institución o Programa**

**Región Norte**

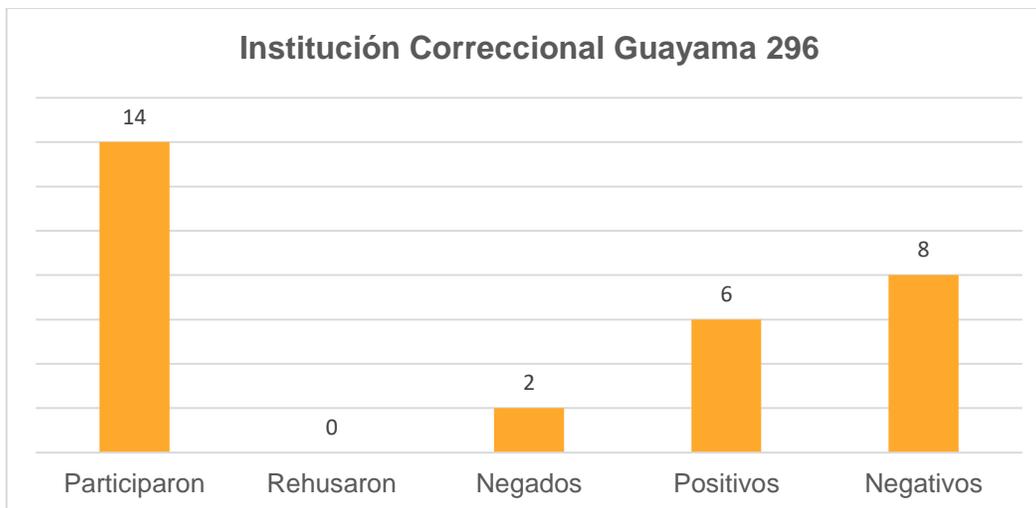
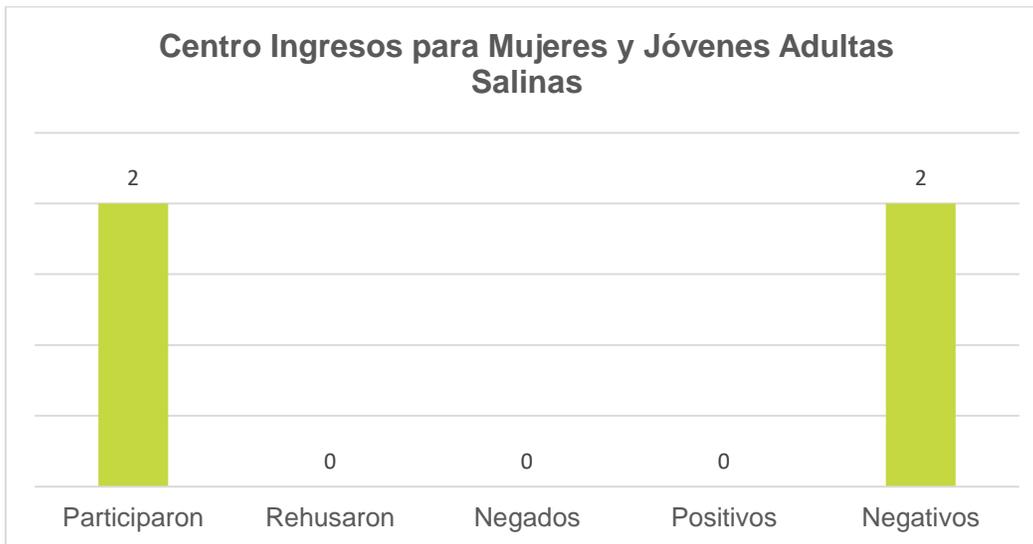
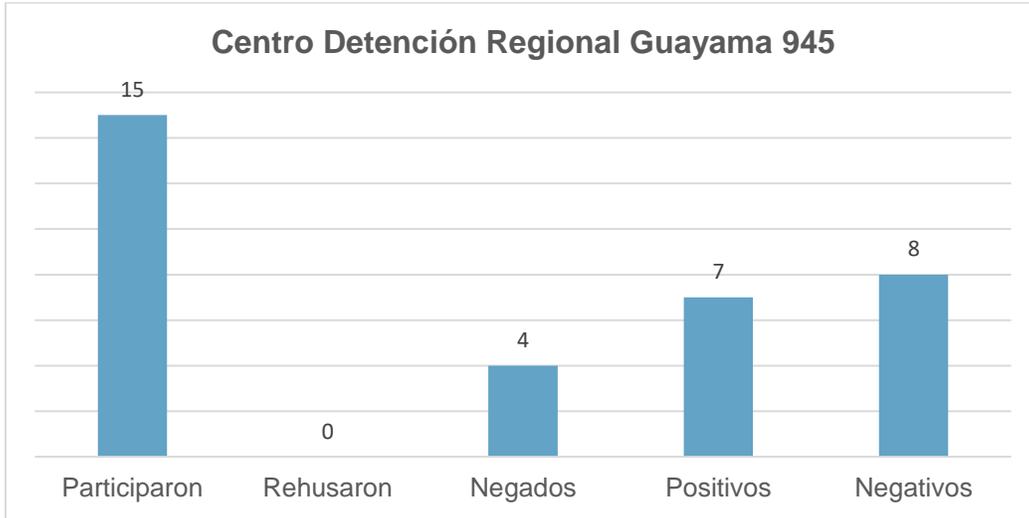


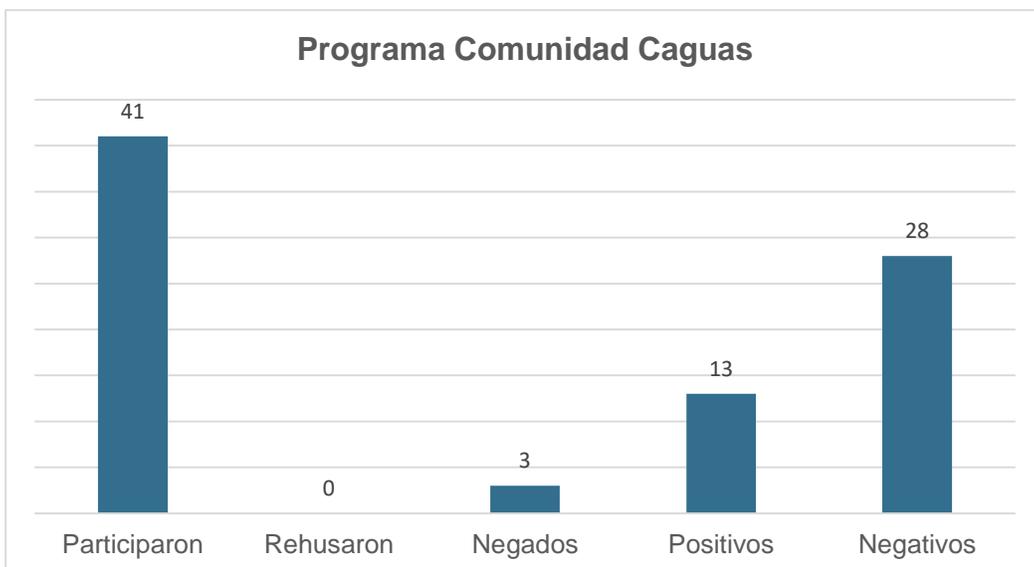
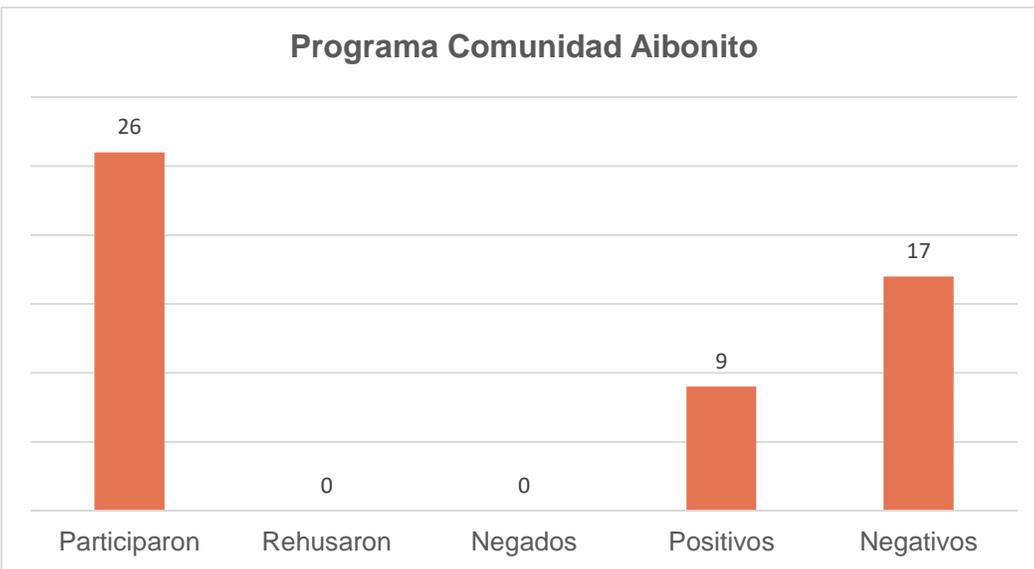
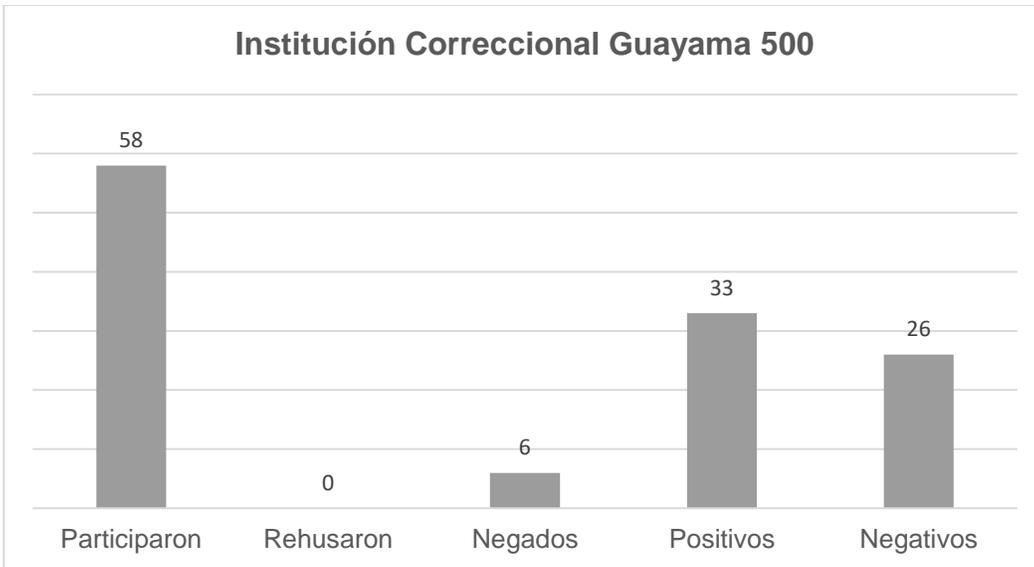


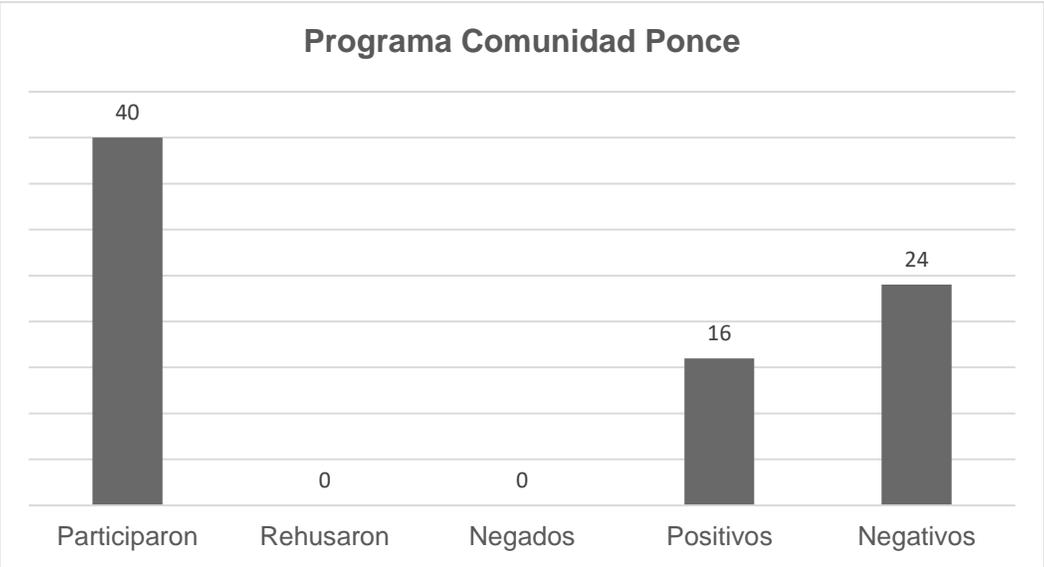
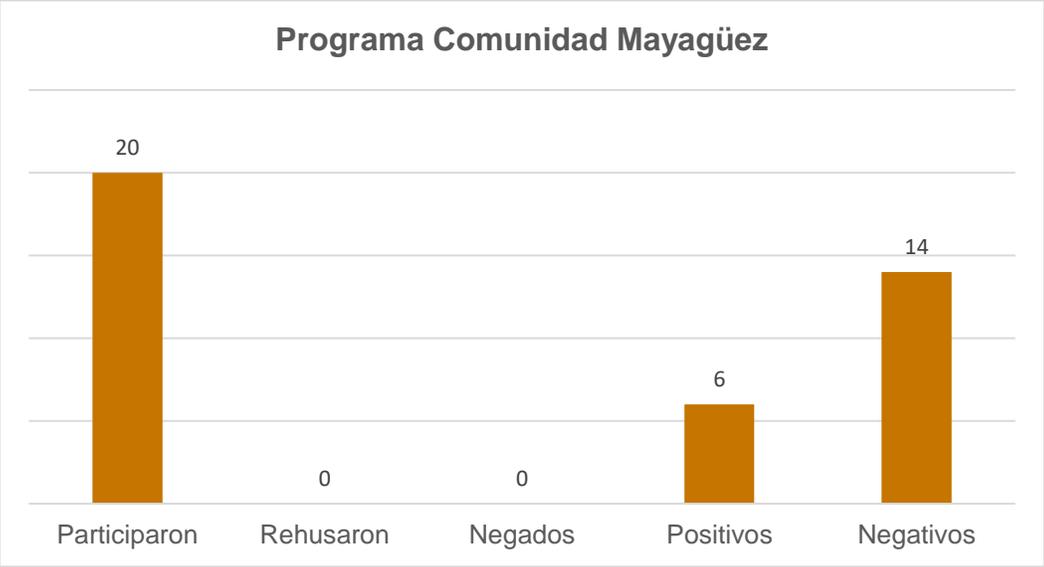
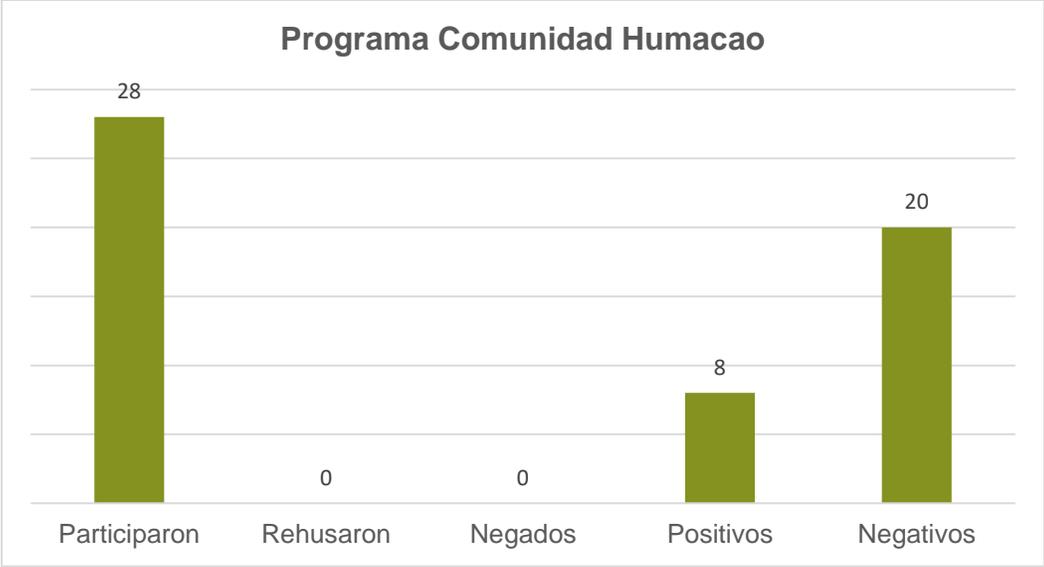




**Región Sur**



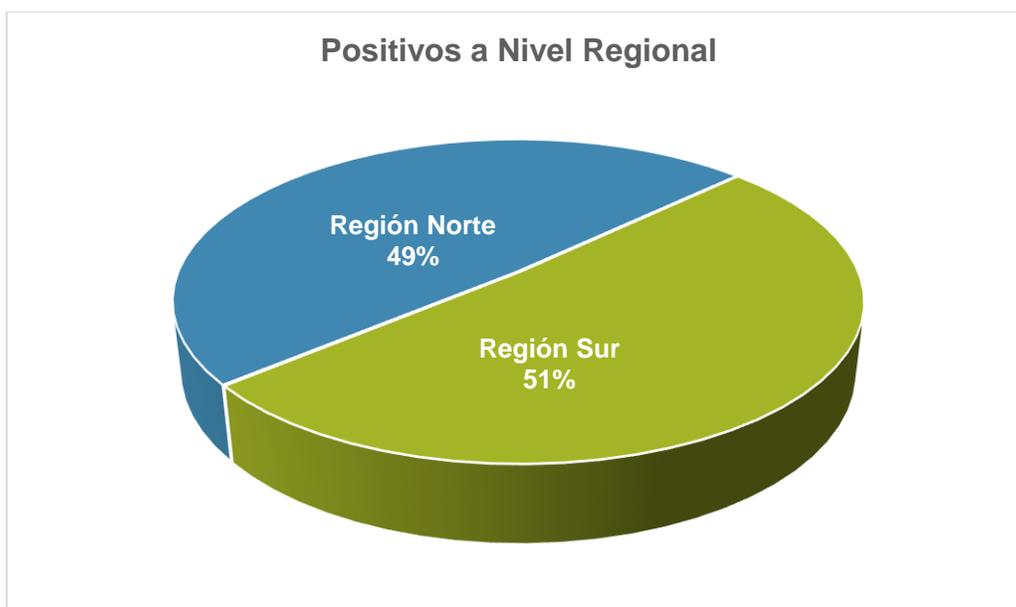




## Resultados Positivos

### Positivos a Nivel Regional

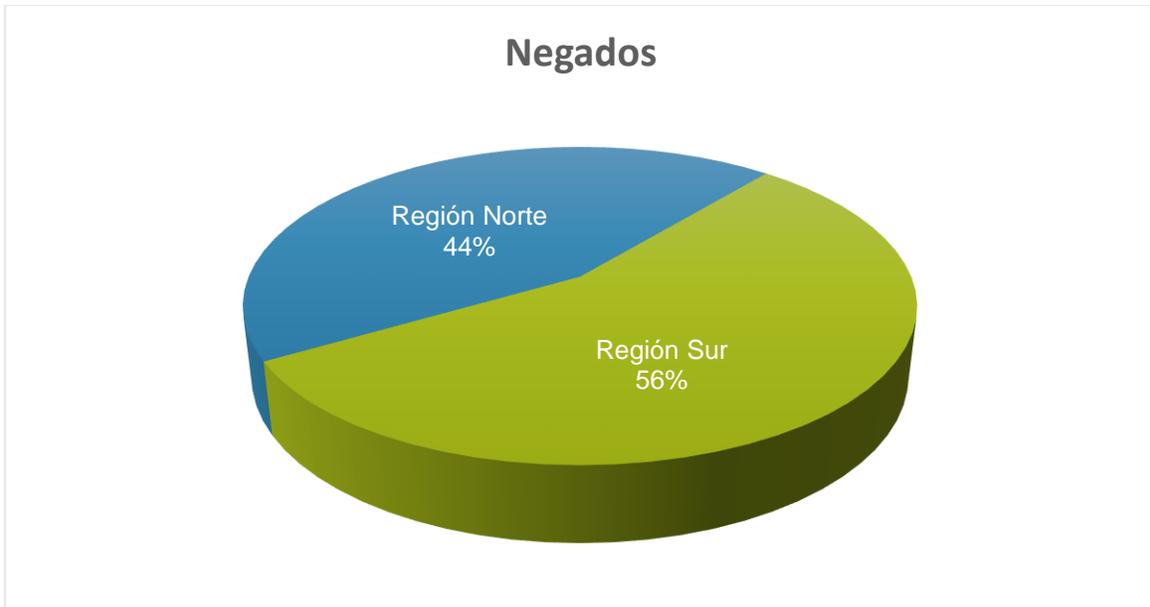
El total de positivos fue de 200 que incluye a los positivos administrativos y los positivos a sustancias controladas. Estos se dividen de la siguiente manera: 98 casos en la Región Norte y 102 en la Región Sur.



### Positivos Administrativos

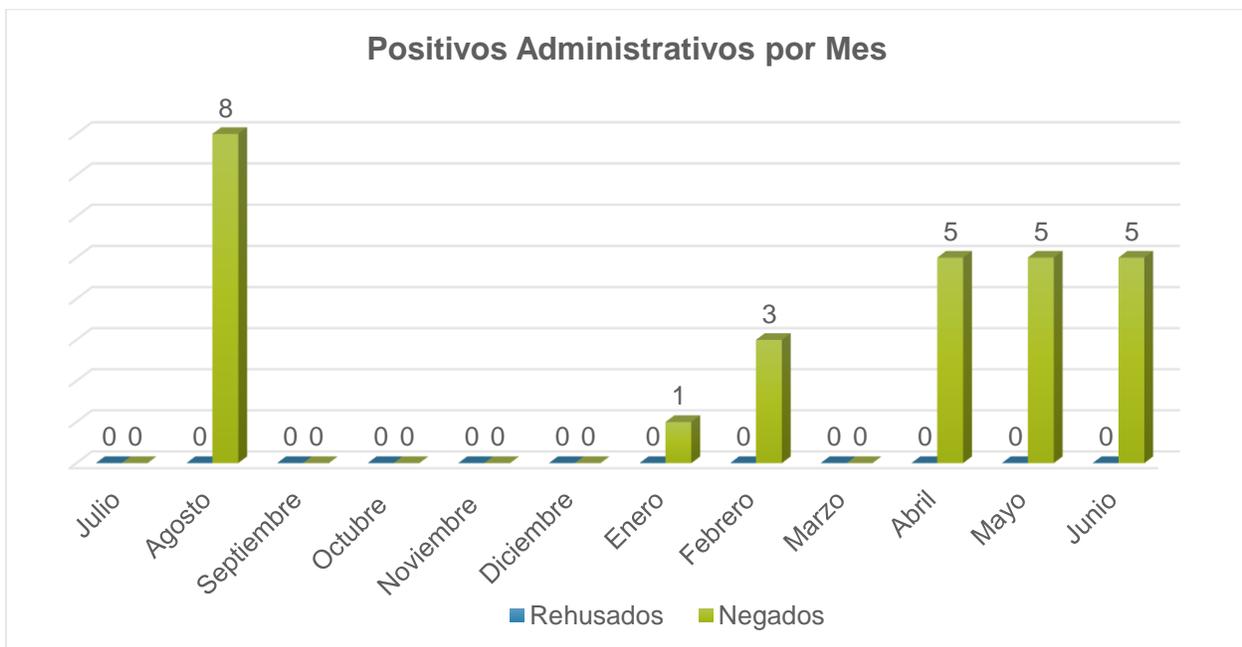
Cabe señalar, que el miembro de la población correccional que rehúse participar del proceso o se niegue a completar el mismo será considerado el resultado como un positivo administrativo. En el muestreo de referencia, no se reportaron casos de confinados que rehusaron pero sí que se negaron.

Estos casos que se negaron se desglosan de la siguiente manera: 12 en la Región Norte y 15 en la Región Sur.



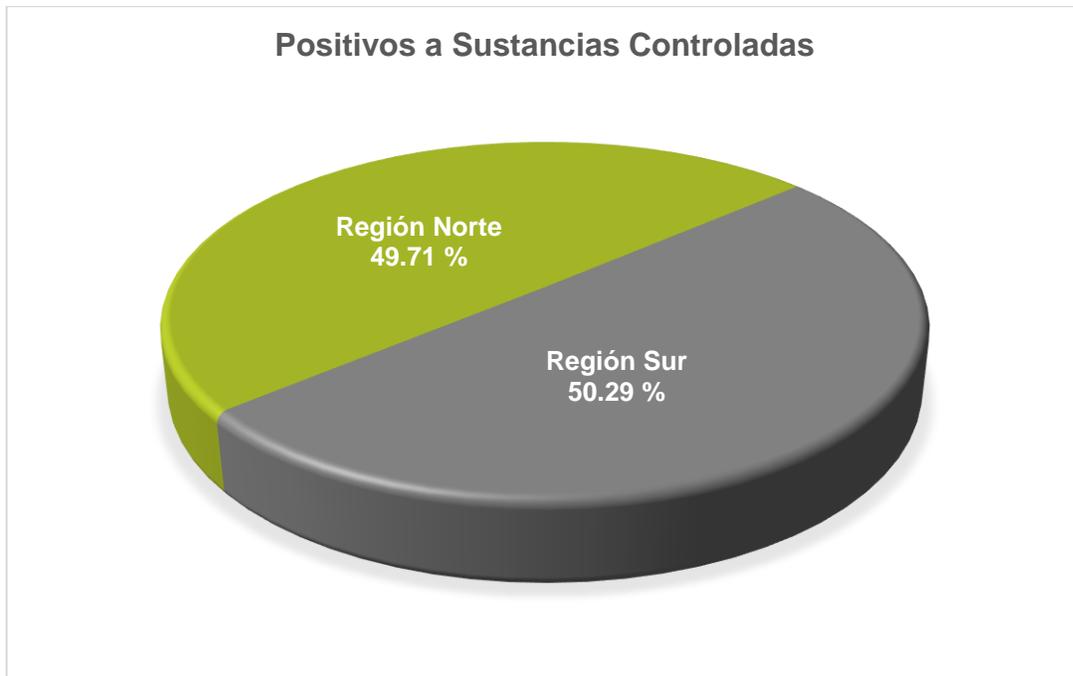
### Resumen de Positivos Administrativos Mensual

En la siguiente ilustración podemos observar la relación entre los rehusados y negados por mes. El equivalente en por cientos de los negados es: un 29.63 % en el mes de agosto; un 3.70 % en el mes de enero; un 11.11 % en el mes de febrero; y en los meses de abril, mayo y junio un 18.52 %, respectivamente.



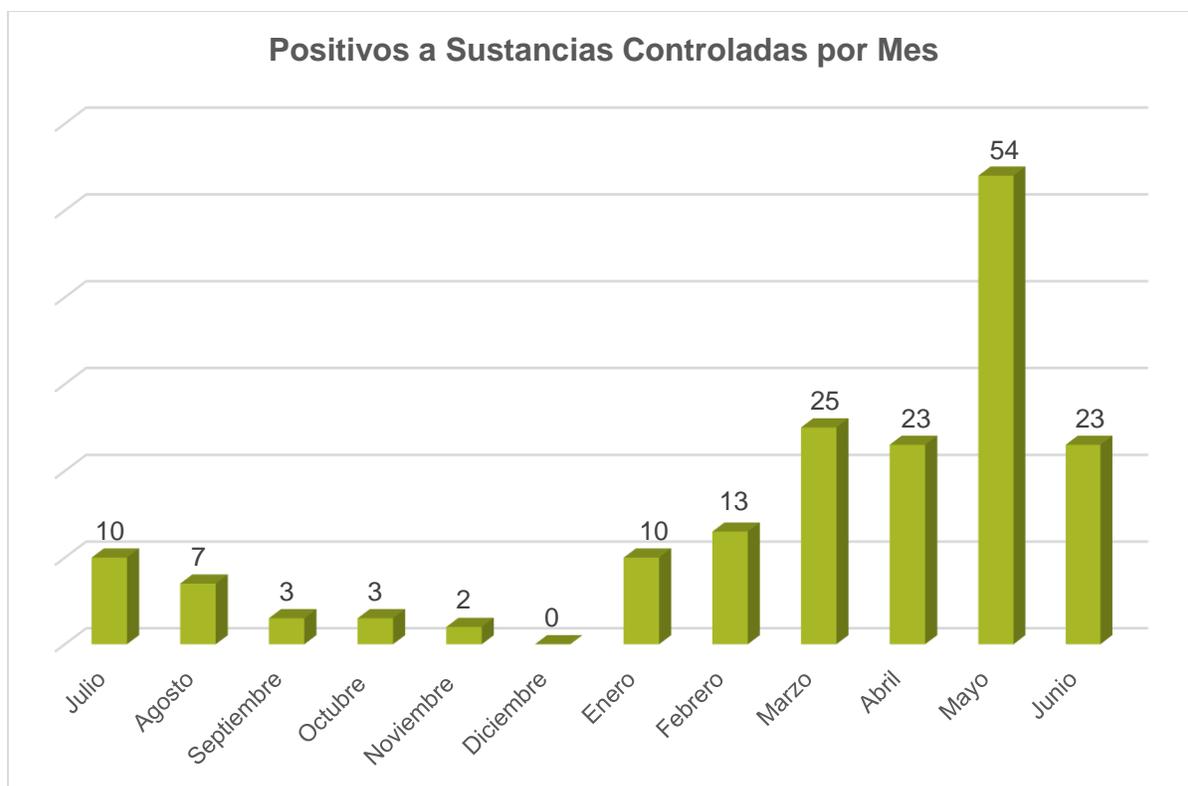
## **Positivos a Sustancias Controladas**

El total de los positivos a sustancias controladas fue de 173 casos que se dividen entre la Región Norte con 86 y la Región Sur con 87. En la siguiente ilustración se reflejan los por cientos en cada región.



## **Resumen de Positivos a Sustancias Mensual**

Los resultados positivos a sustancias se distribuyen por mes de la siguiente manera: un 5.78 % en el mes de julio; un 4.05 % en el mes de agosto; un 1.73 % en los meses de septiembre y octubre, respectivamente; un 1.16 % en el mes de noviembre; un 5.78 % en el mes de enero; un 7.51 % en el mes de febrero; un 14.45 % en el mes de marzo; un 13.29 en el mes de abril; un 31.21 % en el mes de mayo y un 13.29 % en el mes de junio. Podemos notar que entre los meses de marzo a junio se dieron la mayor cantidad de positivos a sustancias controladas, aunque en el mes de mayo los casos fueron el doble que en los meses antes mencionados.

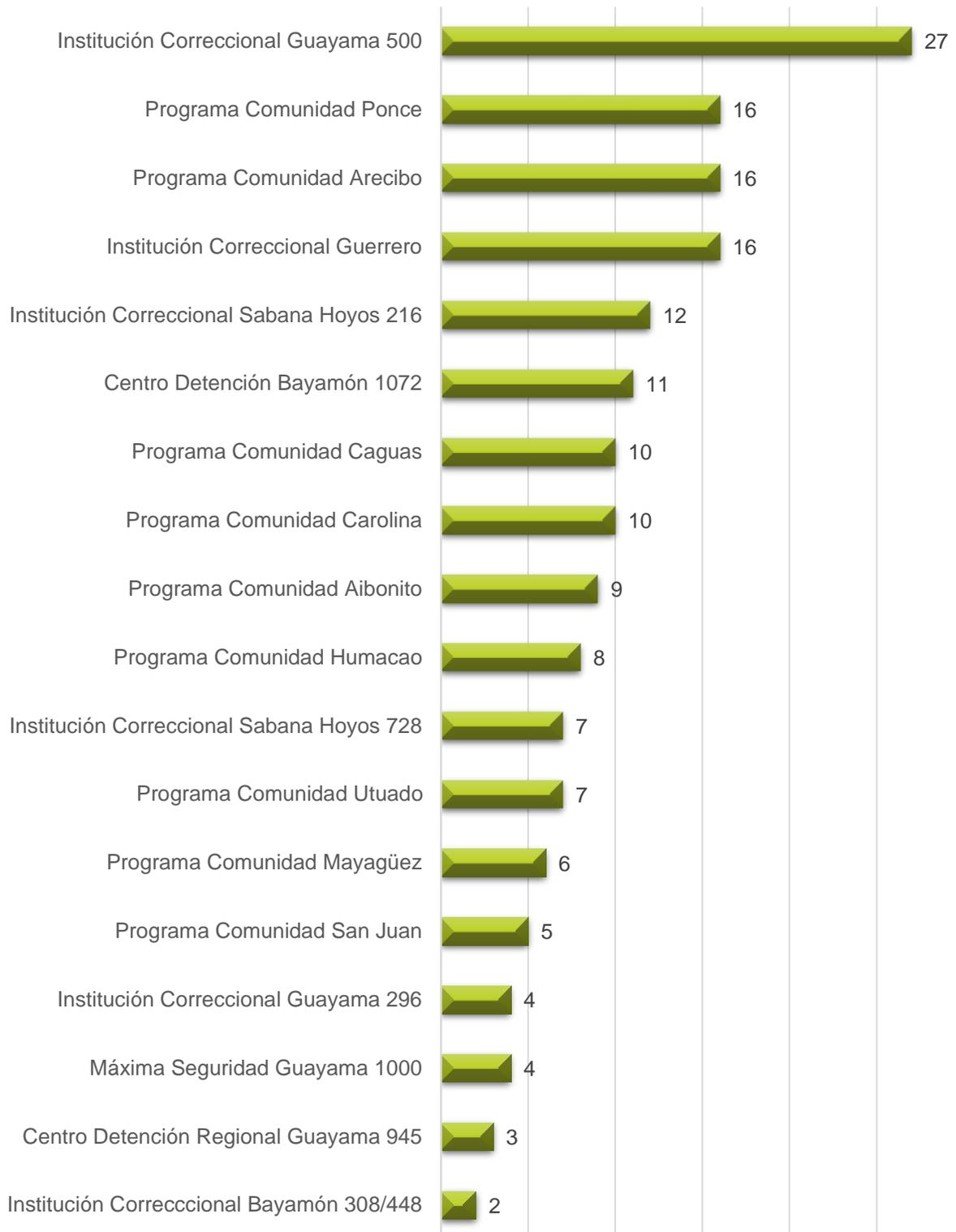


### **Positivos a Sustancias por Institución o Programa**

En la gráfica posterior podemos apreciar que entre los primeros diez (10) lugares, seis (6) son Programas de Comunidad: Ponce, Arecibo, Caguas, Carolina, Aibonito, Humacao y Utuado. Entre las instituciones o centros correccionales están Guayama 500 en primer lugar, Guerrero en Agudilla, Sabana Hoyos 216 en Arecibo y el Centro de Detención Bayamón 1072, quienes fueron las de mayor incidencia a positivos durante el año fiscal 2017-2018.

Los equivalentes en por cientos es: Inst. Corr. Guayama 500 con un 15.61 %, Programa de Comunidad Ponce, Programa de Comunidad de Arecibo y la Inst. Corr. Guerrero en Agudilla presentaron un 9.25 % respectivamente, le sigue la Inst. Corr. Sabana Hoyos 216 con un 6.94 %, Centro de Detención Bayamón 1072 con un 6.36 %, Programa de Comunidad de Caguas y el Programa de Comunidad Carolina con un 5.78 % cada uno, el Programa de Comunidad Aibonito con un 5.20 %, y el Programa de Comunidad Humacao con un 4.62 %, entre otros.

## Positivos a Sustancias por Institución o Programa



En comparación con el año fiscal anterior 2016-2017 entre los primeros diez (10) lugares siete (7) fueron Programas de Comunidad en el siguiente orden: Aibonito, Arecibo, Carolina, Mayagüez, Utuado, Ponce y Humacao. Mientras que de las instituciones correccionales tres (3) de ellas figuraban entre las primeras diez (10): Centro de Detención Regional de Guayama 945, Institución Correccional Guerrero en Aguadilla y el Campamento Zarzal en Río Grande.

### **Sustancias Controladas Detectadas**

Si el resultado de la prueba es positivo el caso se presentará ante el Comité de Clasificación y Tratamiento para estructurar un nuevo plan institucional, incluyendo evaluación de la custodia, traslado y/o referido a Módulos de Tratamiento. También se le radicará una querrela administrativa, según dispone el Reglamento Disciplinario para la Población Correccional.

El caso que arroje positivo deberá beneficiarse al máximo de los tratamientos para la adicción a drogas antes de ser elegible para cualquier privilegio. Los casos que resulten positivo luego de disfrutar de pases o permisos de salida se evaluarán según dispone el Reglamento Disciplinario antes mencionado.

Las sustancias controladas detectadas al realizar las pruebas rápidas fueron:

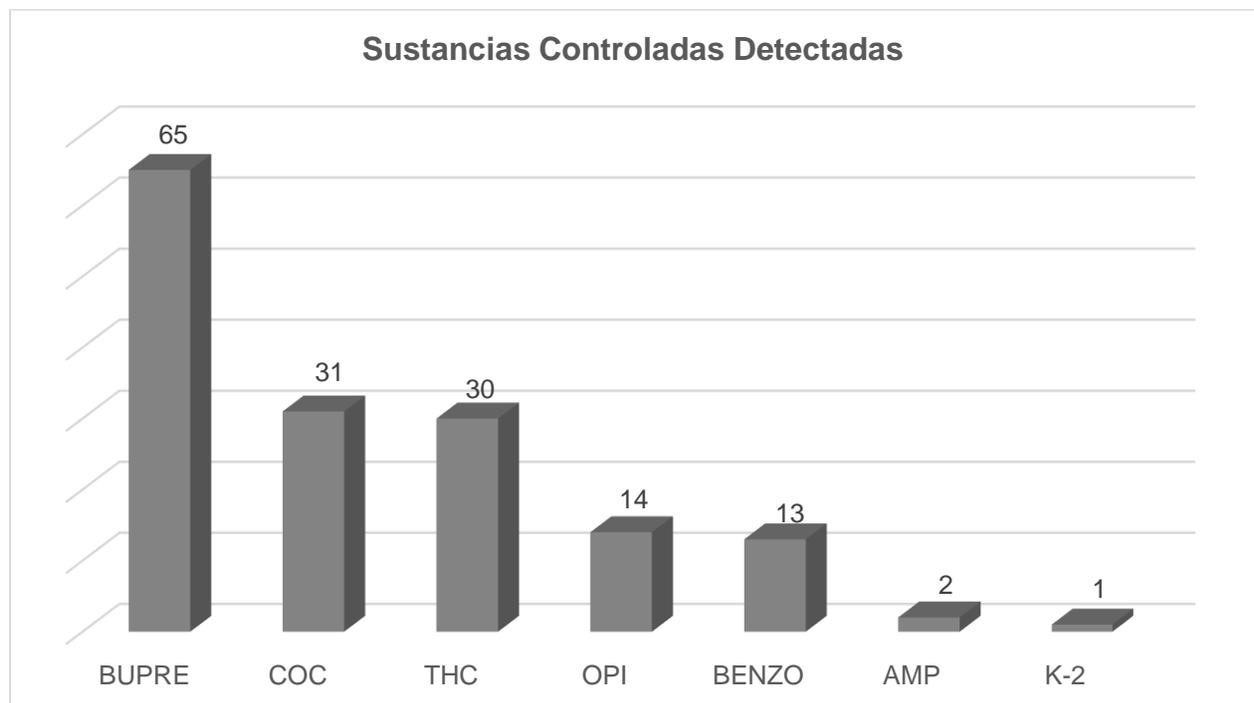
1. Anfetaminas
2. Benzodiacepina
3. Marihuana (THC)
4. Opiáceos
5. Cocaína
6. Marihuana Sintética (K-2)
7. Buprenorfina (Suboxone)
8. Y en Combinaciones tales como:
  - Cocaína/Marihuana
  - Cocaína/Opiáceos
  - Marihuana/Opiáceos

- Marihuana/Cocaína/Opiáceos
- Marihuana/Benzodiacepina
- Cocaína/Benzodiacepina
- Anfetaminas/Cocaína/Opiáceos
- Opiáceos/Anfetaminas
- Anfetaminas/Opiáceos/Benzodiacepina

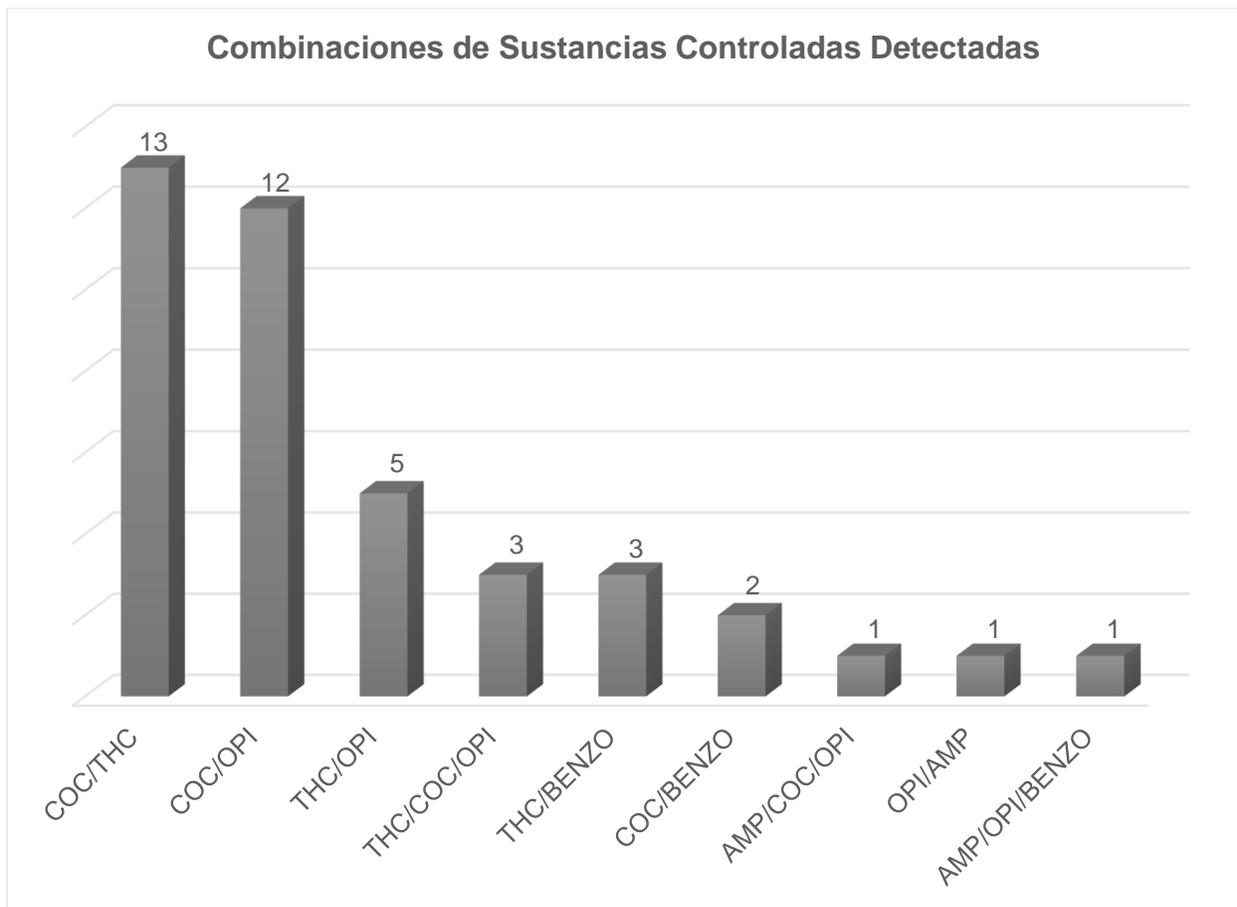
### Sustancias y Combinaciones Detectadas en la Población Correccional

Según el informe provisto, las tres sustancias que arrojaron la mayor cantidad de positivos fueron la Buprenorfina con un 41.67 %, la Cocaína con un 19.87 % y la Marihuana con un 19.23 %. Le siguen los Opiáceos con un 8.97 %, la Benzodiacepina con un 8.33%, las Anfetaminas con un 1.28 % y la Marihuana Sintética con un 0.64 %.

En resumen, observamos que la Buprenorfina fue la más utilizada, en comparación con el año anterior 2016-2017 donde la Marihuana fue la que prevaleció. Sin embargo, la Marihuana, Cocaína y Buprenorfina son las más utilizadas.



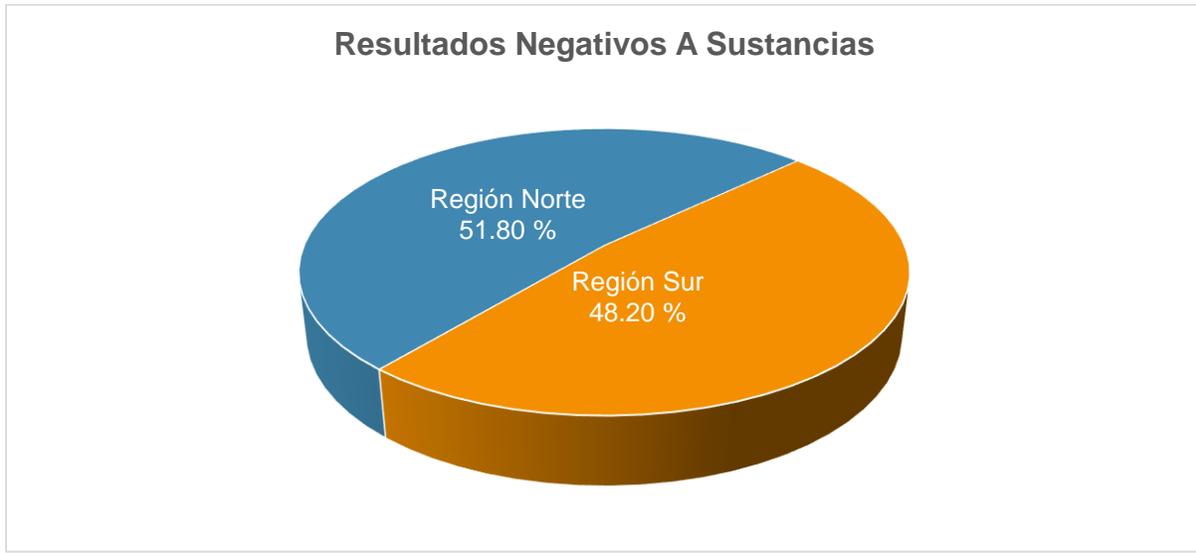
Entre las combinaciones detectadas se encontraron la Cocaína con Marihuana con un 31.71 %; la Cocaína con Opiáceos con un 29.27 %; la Marihuana con Opiáceos con un 12.20 %; la Marihuana, Cocaína y Opiáceos con un 7.32 %; la Marihuana con Benzodiacepina con un 7.32 %; la Cocaína y Benzodiacepina con un 4.88 %; las Anfetaminas, Cocaína y Opiáceos con un 2.44 %; los Opiáceos y Anfetaminas con un 2.44 %; y las Anfetaminas, Opiáceos y Benzodiacepina con otro 2.44 %.



En cuanto a las combinaciones detectadas, la de Cocaína y Marihuana sigue siendo la más utilizada al igual que la combinación de Cocaína y Opiáceos; estas se mantuvieron entre el primer y segundo lugar, en comparación con el año anterior 2016-2017.

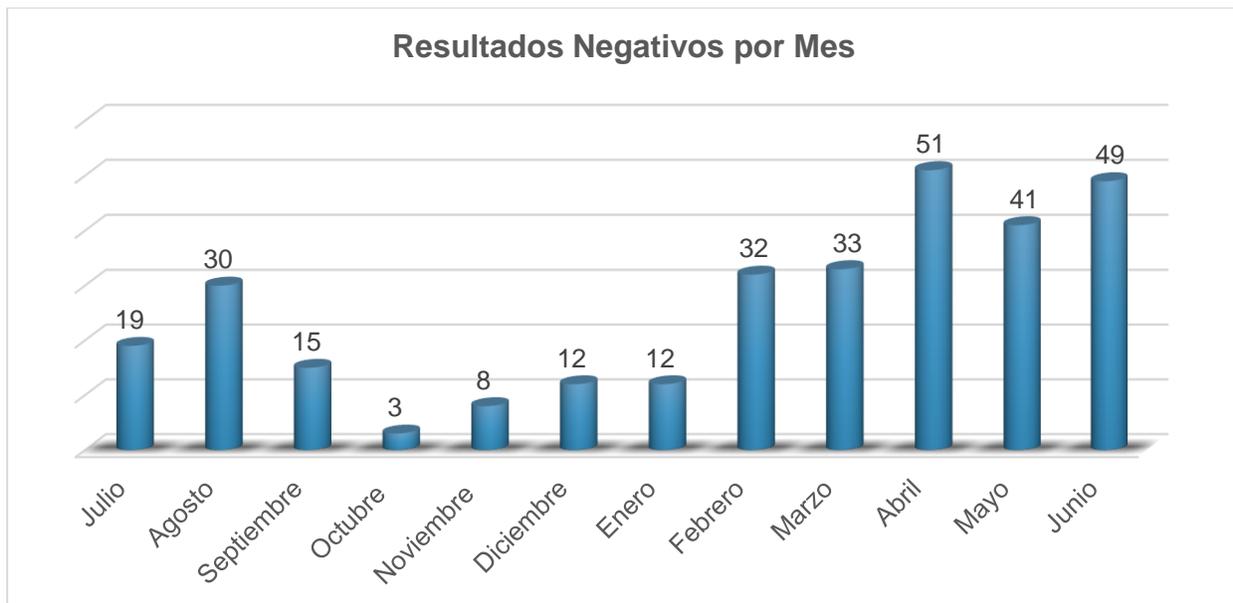
## Resultados Negativos

El total de resultados negativos a sustancias controladas fue 305 que se dividen como sigue: Región Norte con 158 y Región Sur con 147. A continuación presentamos los equivalentes en por cientos.



## Resultados Negativos por Mes

Resumen de los resultados negativos a sustancias por mes durante el año fiscal.



## Resumen de Resultados Negativos por Institución o Programa

